

Plan de Gobierno

Periodo 2024-2028

Alcaldesa Municipal

MSc. Verónica Campos Barrantes

Primer Vicealcalde

MSc. Adalberto Rodríguez Villalobos

Segundo Vicealcalde

Lic. William Alfaro Salazar

Hojancha. 2023

Presentación

Estimados habitantes de Hojanca, me presento ante ustedes para compartirles el Plan de Gobierno de un grupo de Hojancheños y Hojancheñas que desean trabajar por alcanzar el Cantón que todos deseamos para vivir; esperando que, al ser elegidos por todos ustedes, este plan sea la línea base para el accionar del gobierno local por los periodos del 2024 al 2028.

Asumir el reto de administrar la Municipalidad de Hojanca es un honor para mi persona, gracias a mi experiencia como vicealcaldesa cuento con buenas relaciones con mis actuales compañeros de trabajo, pero más aun con muchos ciudadanos a los cuales he podido dejar un granito de mi labor social desempeñada durante estos últimos ocho años.

Nuestro propósito es sin duda mejorar la calidad de vida de todos los munícipes, fortaleciendo el accionar municipal, pero sobre todo gestionando oportunidades de desarrollo para dinamizar la economía de nuestro Cantón.

Son muchos los aspectos positivos que dan identidad a Hojanca y a su vez a la visión de la actual administración de alcanzar un cantón líder en desarrollo sostenible, no obstante, somos cocientes de los muchos puntos por mejorar y de las altas expectativas que todos tenemos de nuestro cantón.

Por lo cual, esta representación en caso de ser electa trabajara arduamente en construir la Hojanca en que todos nosotros podamos tener opciones para nuestro desarrollo integral.

M. Sc. Verónica Campos Barrantes

Diagnóstico Cantonal

Hojancha es el cantón número 11 de la provincia de Guanacaste, fundado el 2 de noviembre de 1971 tras una gran lucha dada por habitantes de Hojancha y liderada por el entonces Presbítero Luis Vara, Párroco de la Parroquia San José de Hojancha (Iglesia Católica). Nuestro cantón colinda con Nicoya y Nandayure, posee una extensión territorial de 261.42km² siendo el más pequeño de la provincia, conformado por cinco distritos: Hojancha, Monte Romo, Puerto Carrillo, Huacas y Matambú, siendo este último, el único territorio indígena chorotega existente en la actualidad.

De acuerdo con el censo del 2011, cuenta con una población de 7197 habitantes, pero se estima que para el año 2022 haya incrementado a 8 043 personas, censo en el que, además, se establece que la población económicamente activa se distribuye el 32.7% en el sector primario, 12.5% sector secundario y 54.8% en el sector terciario.

Hojancha se destaca por ser líder en el cultivo de café en toda la zona guanacasteca, y en los últimos años ha venido aumentando la inversión y el desarrollo turístico, particularmente en Puerto Carrillo, al ser considerada playa Carrillo una de las más bellas del país, pero poco a poco se expande ese auge turístico por todo el municipio, debido a los maravillosos paisajes escénicos que lo caracterizan y por contar con la catara más alta de Centroamérica, El Salto del Calvo, ubicado en Monte Romo. Asimismo, se le conoce como “el cantón forestal”, en virtud de los constantes esfuerzos realizados para revertir la deforestación y por promover procesos productivos en armonía con el ambiente-

Con el fin de socializar y obtener información importante para la toma de decisiones en este Plan de Gobierno, se muestra a continuación los resultados de ciertos índices relevantes para nosotros:

1. **Índice de Desarrollo Humano Local:** La Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica en conjunto con el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, publicaron en el año 2023 los resultados de éste índice con respecto a los años 2019-2020, el cual establece relaciones entre la esperanza de vida, el nivel de conocimiento y el bienestar económico, que para el caso específico de Hojancha, se generó un retroceso en el avance que históricamente mostraba, ya que los efectos de la crisis generada por la Pandemia COVID-19, afectó significativamente los índices de bienestar material y esperanza de vida de los y las hojancheñas, teniendo los siguientes resultados:

Atributo	10	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Índice de Desarrollo Humano		0.560	0.586	0.589	0.645	0.632	0.656	0.679	0.671	0.666	0.703	0.638
Índice de Esperanza de Vida		0.938	0.983	0.915	1.000	0.955	0.869	0.957	0.928	0.888	1.000	0.891
Esperanza de Vida		82.830	84.410	82.011	85.000	83.435	80.415	83.499	82.496	81.082	85.000	81.183
Índice de Conocimiento		0.632	0.640	0.644	0.655	0.661	0.668	0.676	0.680	0.684	0.688	0.696
Años Esperados de Escolaridad		11.333	11.491	11.650	11.808	11.966	12.125	12.283	12.441	12.600	12.758	12.916
Años Promedio de Escolaridad		5.896	5.955	5.869	6.015	6.027	6.058	6.111	6.031	5.969	5.910	5.969
Índice de Bienestar Material		0.296	0.320	0.347	0.410	0.400	0.487	0.484	0.479	0.486	0.506	0.419
Ingreso per cápita del		21477.090	130306.872	141195.624	170966.643	165954.597	214902.094	213228.208	210165.219	214261.788	227853.103	175531.151
Índice de Desarrollo Humano-D		0.371	0.474	0.473	0.425	0.508	0.533	0.540	0.527	0.533	0.559	0.505
Índice de Desarrollo de Género		1.000	0.971	1.049	1.009	1.042	0.979	1.018	1.027	0.942	0.947	1.059
Índice de Desigualdad de Género		0.188	0.179	0.224	0.190	0.225	0.204	0.217	0.197	0.198	0.146	0.165
Índice de Pobreza Multidimensional												0.078

Siendo que los valores para definir categorías según el Programa de las Naciones Unidas – Costa Rica y Escuela de Estadística, UCR, son los siguientes

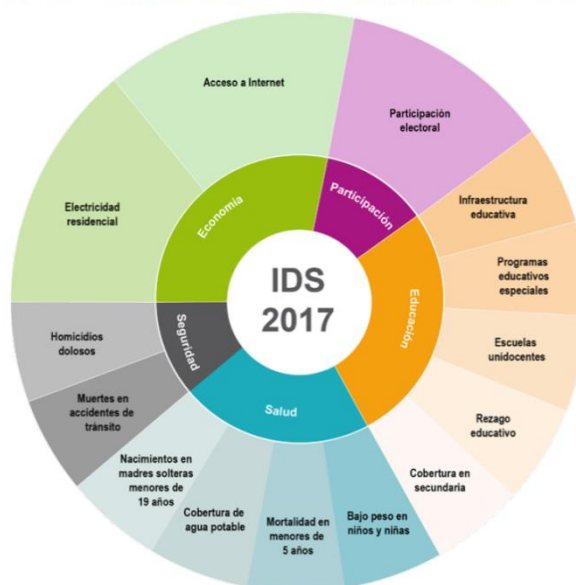
Categoría	Valores
Muy Alto Desarrollo Humano	0,800 o más
Alto Desarrollo Humano	De 0,700 a 0,799
Medio Desarrollo Humano	De 0,550 a 0,699
Bajo Desarrollo Humano	Menos de 0,550

Elaboración de la Programa de las Naciones Unidas – Costa Rica y Escuela de Estadística, UCR, 2020.

Por lo tanto, se puede definir que durante los ocho años de estudio el cantón de Hojancha ha mostrado un **MEDIO DESARROLLO HUMANO**, lo cual genera grandes compromisos para adquirir para el gobierno local, la institucionalidad en el cantón y líderes comunales que se involucran en el desarrollo del Cantón.

2. **Índice de Desarrollo Social 2017:** el IDS busca establecer criterios para la población considere a la hora de tomar decisiones sobre el lugar para desarrollarse teniendo en cuenta el bienestar y la calidad de vida que desean. Para ello, agrupan cinco dimensiones para estudiar según las características de cada distrito del país, las cuales son: Económica, Participación Social, Salud, Educativa y Seguridad como se muestra a continuación

Composición del Índice de Desarrollo Social según dimensiones e índices 2017



Fuente: MIDEPLAN, 2017.

Obteniendo para los cinco distritos de Hojancha los siguientes resultados,

Región Chorotega: IDS 2017 por dimensiones y características según cantón y distrito

Distrito	Económica	Participación Electoral	Salud	Educación	Seguridad	IDS 2017	Quintil	Posición Nacional (483)	Posición Regional (60)
Hojancha									
Hojancha	28,54	86,17	81,06	53,33	96,02	69,30	IV	171	9
Monte Romo	9,16	84,82	79,00	53,65	100,00	61,15	III	265	23
Puerto Carrillo	18,23	75,81	68,44	56,71	78,65	57,23	II	304	34
Huacas	10,13	91,14	75,40	73,37	100,00	69,37	IV	168	8
Matambú	*	*	*	*	*	57,23	II	305	35

*Al ser distrito nuevo no se tiene datos administrativos para el cálculo de los puntajes por dimensión. El valor del IDS 2017 se obtuvo mediante criterios de imputación.

Fuente: MIDEPLAN, 2017

Siendo los distritos de Huacas y Hojancha de Nivel Medio y los otros tres distritos de Nivel bajo, a nivel de la provincia, Huacas tiene la mejor posición (octava) y Matambú (treinta y cinco), sin embargo Matambú tiene la particularidad que al ser nuevo para dicha fecha no tenían datos para poder generar, por lo cual se obtuvo mediante el distrito con mayor similitud de desarrollo socioeconómico, en este caso Puerto Carrillo. El detalle para cada dimensión según el distrito se visualiza en la siguiente imagen

Índice de Desarrollo Social Distrital 2017, según División Territorial Administrativa y Dimensiones

PC	Cantón	PCD	Distrito	Económica	Participación electoral	Salud	Educación	Seguridad	IDS 2017
Provincia de Guanacaste									
511	Hojancha	51101	Hojancha	28,54	86,17	81,06	53,33	96,02	69,30
511	Hojancha	51102	Monte Romo	9,16	84,82	79,00	53,65	100,00	61,15
511	Hojancha	51103	Puerto Carrillo	18,23	75,81	68,44	56,71	78,65	57,23
511	Hojancha	51104	Huacas	10,13	91,14	75,40	73,37	100,00	69,37
511	Hojancha	51105	Matambú						57,23

Fuente: ISD 2017, MIDEPLAN

Al analizar dichos resultados, se puede observar como la dimensión de Seguridad es la que cuenta mejor puntaje para todos los distritos, seguido de la Participación Electoral, que a su vez se puede resaltar como Huacas obtiene mayor nota que Hojanca que es el distrito con mayor población, lo mismo sucede con la dimensión de Educación; por lo anterior es que el distrito de Huacas tiene una posición arriba que Hojanca. No obstante, es de relevancia la dimensión de la Económica, ya que todos tienen un valor muy bajo, si bien el distrito central tiene mejor puntaje, no está muy lejos de la media; lo cual llama a realizar acciones que permitan mejorar dicha dimensión.

3. **Índice de Competitividad Nacional 2020:** éste índice es elaborado por el Consejo de Promoción de Competitividad, muestra el nivel de competitividad existente de los cantones de todo el país, a través de una medición de seis pilares los cuales son: Instituciones, Infraestructura, Adopción de las Tecnologías de Información y

Cantón: Hojancha
Región: CHOROTEGA
Provincia: Guanacaste
Fuera del Gran Área Metropolitana: Sí
Cabecera de cantón: Hojancha
Costero o fronterizo: Sí
Año de creación: 1971



Posición: 46 /82
Puntaje: 54.2/100
Desempeño: **Emergente**



"Presenta posibilidades de crecimiento en algunas de las dimensiones para mejorar el desempeño"

Población total	8,039	100.0%	Territorio	
De 0 a 17 años	1,857	23.1%	Cantidad de distritos:	5
De 18 a 35 años	2,431	30.2%	Extensión territorial (km²):	262.99
De 36 a 64 años	2,839	35.3%	Cobertura forestal (%):	53.8
De 65 años o más	912	11.3%	Red vial cantonal (km):	308

Pilar Instituciones	
Días para tramitar licencias comerciales ante la Municipalidad	2 días

Pilar Infraestructura	
Red vial cantonal en buen estado	57.4 %

Pilar Acceso a TIC's	
Estudiantes con acceso a internet en sus hogares	32.3 %

Pilar Salud	
Nacimientos de madres adolescentes	8.9 %

Pilar Habilidades y competencias	
Estudiantes de primaria que reciben todas las materias	0 %

Pilar Dinamismo de mercados	
Horas de interrupción del servicio eléctrico por año	194 horas

Dimensiones con mejor puntuación		
Dimensión / Posición		Puntaje
Trámites ágiles	4	La Municipalidad demuestra alto nivel de eficiencia en la duración para la gestión de trámites ante la ciudadanía.
Salud	2	La esperanza de vida de los habitantes es alta y presenta bajos niveles de mortalidad infantil o embarazo adolescente.
Seguridad	26	Presenta bajos índices de criminalidad que propician un ambiente seguro para el establecimiento de empresas.

Dimensiones con menor puntación			Puntaje
Dimensión / Posición			
Sector laboral	81	Muestra bajos niveles de empleabilidad de sus habitantes	17.5
Infraestructura de transporte	74	La red vial cantonal se encuentra en deficientes condiciones, y requiere mayor inversión para su adecuado mantenimiento.	18.7
Habilidades técnicas	16	Muy pocos habitantes se han egresado de la educación y formación técnica profesional.	22.9

Fuente: Índice Competitividad Cantonal, 2020 <https://icn.cr/perfil>

De la imagen anterior, se puede mencionar que nuestro Cantón ocupa el puesto número 46 de los 82 estudiados con un puntaje de 54.2 de cien posibles y lo determinan como EMERGENTE, es decir que “presenta posibilidades de crecimiento de las dimensiones para mejorar el desempeño” según el ICN 2020. A su vez, se resaltan las dimensiones con mejor puntuación, donde es de gran orgullo decir que en Salud se ocupa la posición 2 de los 82 cantones en estudio, así como la 4 con la dimensión Trámites Ágiles, sin embargo, y que es una preocupación de esta representación política, la dimensión Sector Laboral en la posición número 81, es decir la penúltima de la lista.

Fundamento Metodológico

Para determinar las líneas de acción que este partido político busca desarrollar en nuestro cantón se realizaron diferentes visitas a las comunidades para conocer sus necesidades, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, revisión de los planes actuales como lo son Plan de Desarrollo Humano Local 2014-2024, Plan Estratégico Municipal 2020-2024 y la experiencia como Vicealcaldesa por dos periodos consecutivos en la Municipalidad de Hojanha de la M.Sc. Verónica Campos Barrantes.

Dado lo anterior se agruparán las acciones según MIDEPLAN¹ propone, las cuales son:

- 1. Desarrollo Económico Sostenible:** dentro de esta área se trabaja el desarrollo de la fuerza de trabajo, desarrollo del empresariado (micro, pequeña y mediana empresa), condiciones económicas de vulnerabilidad social, actividades productivas como turismo, comercio, servicios, actividad agrícola, artesanal, agroindustria, forestal, empleo, inversión pública y privada, economía circular, ahorro y crédito, competitividad local, la generación de encadenamientos productivos, proyectos de inversión, innovación, tecnologías e infraestructura tecnológica, así como la reactivación económica.

Se ligan directamente a los siguientes ODS: **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

¹ Guía de Actualización Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Plan Estratégico Municipal (PEM), MIDEPLAN, 2015

2. **Desarrollo Sociocultural:** esta área estratégica abarca temas como lo es la migración, salud, combate a la pobreza, cultura, pueblos originarios, identidad, niños, jóvenes, mujeres, personas en condición de discapacidad, adultos, adultos mayores, movilidad urbana, accesibilidad de infraestructura pública local, deporte y recreación, otros.

Está relacionada a los siguientes ODS: **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

3. **Seguridad Humana:** se abarca en esta área estratégica las acciones relacionadas a la seguridad ciudadana, prevención, mitigación y gestión de riesgo socio ambiental, seguridad alimentaria, protección de la infancia, promoción de la salud, persona joven, otros. De igual modo, es coherente con los siguientes ODS: **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todo. **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. **Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

4. **Educación:** dentro de esta área se enmarcan las acciones propuestas para la oferta educativa, calidad de la educación, combate a la deserción, apoyo a la niñez y la juventud en condiciones de pobreza, infraestructura escolar, infraestructura tecnológica, acceso a redes e Internet, disponibilidad de herramientas tecnológicas para la educación, bibliotecas, otros. Está intrínsecamente ligada a los ODS: **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

5. **Servicios públicos:** corresponde a las metas correlacionadas a la prestación de los servicios de agua potable, electricidad, acueductos, alcantarillados, transporte público, atención y servicios de instituciones públicas, asistencia técnica, alumbrado público, continuidad y calidad en la prestación de los servicios, otros. La misma se encuentra relacionada con los ODS: **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
6. **Gestión Ambiental, Ordenamiento Territorial:** dentro de éstas área se definen las acciones a realizar para una gestión integrada de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas y parques nacionales, manejo de espacios urbanos, plan regulador, estudios de fragilidad ambiental, uso sostenible de recursos naturales, gestión de desechos. Se amarran a los siguientes ODS: **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. **Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
7. **Infraestructura y Tecnología:** esta área estratégica enmarca las propuestas relacionadas con las carreteras, caminos, puentes, puertos, centros de acopio, riego, telefonía, internet, electricidad, diques, alcantarillado, aceras, espacios de parqueo, parques, espacios de entretenimiento y deporte y recreación, otros. Son atinentes los ODS: **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. **Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
8. **Gestión del riesgo climático:** es el proceso social y político integrado en las pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, que está dirigido a: reducción, previsión y control permanente de riesgos el mismo requiere: definir políticas, estrategias, instrumentos, prácticas

concretas para evaluar (conocer), prevenir, reducir y eliminar riesgos; mediante la gestión y aplicación sistemática de decisiones administrativas, organización, capacidades operativas y responsabilidades. Se asocia a los siguientes ODS: **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Objetivo 6** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. **Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Propuesta Estratégica

Los fines de este partido político están esencialmente orientados a la mejora de la calidad de vida de los hojancheños, a través de la ejecución de acciones para una gestión de calidad y mejora continua en la Municipalidad de Hojancha, un fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y disposición de espacios efectivos en los que, mediando una comunicación asertiva, se puedan integrar a los distintos sectores y actores de todas las comunidades, a fin de propiciar el ejercicio de una verdadera democracia participativa durante la administración municipal 2024-2028, para lo cual se plantea la siguiente misión y visión como bases de dirección del accionar para esta administración



Las áreas estratégicas planteadas y las propuestas tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Hojancha, así como sus visitantes, las cuales se muestran a continuación:

1. **Desarrollo Económico Local:** quizás una de las áreas con mayores retos para asumir, por lo cual este partido político busca dinamizarlo con las siguientes acciones:
 - 1.1. Fortalecer los emprendimientos actuales dedicados al turismo rural a través de capacitaciones, charlas y talleres en temas empresariales.
 - 1.2. Promover el desarrollo de encadenamientos productivos en el sector turístico por medio de alianzas estratégicas.
 - 1.3. Incentivar el desarrollo en la zona costera del cantón a través de proyectos factibles y amigables con el ambiente.
 - 1.4. Gestionar recursos no reembolsables para desarrollar proyectos en las comunidades.
 - 1.5. Crear espacios de fortalecimiento al sector productivo para el empleo de nuevas técnicas de producción amigable con el ambiente.
 - 1.6. Fortalecimiento de la marca *Somos Hojancha* como generador del valor agregado a los bienes y servicios producidos en el cantón.

- 1.7. Desarrollo de espacios que potencialicen los paisajes escénicos del cantón mediante umbrales de contemplación.
- 1.8. Generar estrategias interinstitucionales que reactiven la economía del cantón.
- 1.9. Activación del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional en Hojancha.
- 1.10. Crear un banco de ofertas laborales, como medio de comunicación para la población desempleada.

2. Desarrollo Sociocultural: Hojancha tiene el privilegio de contar con parte del único asentamiento indígena chorotega, lo cual enriquece aún más la cultura del cantón, así como el contar con grupos organizados bien identificados deseosos de apoyo para desarrollarse socioculturalmente, para lo cual se plantea las siguientes propuestas para ejecutar en la gestión de este partido político

- 2.1. Promoción del Territorio Indígena Matambú como único territorio indígena Chorotega a través de la Asociación de Desarrollo Matambú.
- 2.2. Desarrollo de espacios de integración con poblaciones vulnerables como son migrantes, adultos mayores, mujeres, personas menores de edad y personas en condición de discapacidad.
- 2.3. Asegurar el cumplimiento de la ley 7600 para que los espacios públicos sean inclusivos.
- 2.4. Brindar mayor acompañamiento al Comité de Deportes y Recreación, para abordar la mayor población usuaria del servicio posible.
- 2.5. Potencializar las actividades y ferias representativas de la cultura del Cantón.
- 2.6. Realizar un censo cantonal sobre personas migrantes, condición de discapacidad, indígenas, con el fin de registrar las poblaciones para el involucramiento actividades y su atención.

3. Seguridad Humana: Hojancha es uno de los cantones más seguros del país a nivel de violencia y delincuencia, no obstante, esta carente de políticas de gestión de riesgos y en la actualidad se han presentado eventos que no son característicos de la población Hojancheña, por lo cual se proponen, las siguientes acciones

- 3.1. Ampliación de la cobertura del proyecto de cámaras de vigilancia, en convenio con la Coopeguanacaste R.L. para generar mayor impacto.
- 3.2. Desarrollo de talleres y charlas en coordinación con Fuerza Publica en temas de seguridad.

- 3.3. Fortalecimiento del programa Sembremos Seguridad.
- 3.4. Convenios de trabajo interinstitucional con Ministerio de Seguridad y Justicia, para fortalecer la seguridad dentro del cantón.
- 3.5. Crear convenio de cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para contar con más presencia de policías de tránsito en las comunidades de Hojancha.

4. Educación: si bien es cierto que Hojancha cuenta con niveles altos de educación, también es conocido que se encuentra con pocas opciones de educación técnica y universitaria es nula, por lo cual, los hojancheños tienen que visitar otros cantones para poder optar por educación especializada; pertinentemente se muestran a continuación las metas de éste partido referente a esta área estratégica

- 4.1. Apoyo a los centros educativos para la ejecución de actividades que promuevan la no deserción escolar.
- 4.2. Crear alianzas estratégicas con instituciones de enseñanza para brindar carreras técnicas dentro del cantón.
- 4.3. Reactivar el funcionamiento de la Biblioteca Municipal, para la prestación de un servicio de calidad.
- 4.4. Gestionar recursos que permitan mejorar la infraestructura de algunos centros educativos.

5. Servicios Públicos: con el fin de asegurar que todos los hojancheños y hojancheñas puedan acceder a servicios de calidad, se presentan las siguientes metas por desarrollar por este partido político

- 5.1. Promover la mejora continua en los servicios comunitarios prestados por la Municipalidad de Hojancha.
- 5.2. Aumentar la cobertura de atención del servicio de aseo y sitios públicos en todo el cantón.
- 5.3. Garantizar la recolección de los residuos valorizables en todo el Cantón.
- 5.4. Crear una estrategia que le permita al distrito de Matambú, contar con el servicio de recolección de residuos ordinarios.
- 5.5. Brindar el servicio de mantenimiento de parque en todos los distritos.
- 5.6. Gestionar propuestas para el abastecimiento continuo del agua potable por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).
- 5.7. Brindar apoyo y acompañamiento a los acueductos comunales.

6. **Gestión Ambiental y Ordenamiento territorial:** Hojancha es percibido como un cantón “Amigo del Ambiente” por lo cual es un compromiso desarrollar líneas de acción que permitan mantener el reconocimiento como tal, por ende, se definen las siguientes propuestas para poder dar cumplimiento a esta área estratégica
 - 6.1. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en el cantón.
 - 6.2. Realizar programas de concientización sobre el uso racional de los recursos.
 - 6.3. Ejecutar jornadas de reforestación, limpieza de ríos y eliminación de vertederos como medidas para mitigar el cambio climático.
 - 6.4. Fortalecer los programas de incentivos por el reciclaje.
 - 6.5. Elaborar el Plan Regulador Urbano
 - 6.6. Elaborar el Regulador Costero.

7. **Infraestructura y tecnología:** el cantón de Hojancha cuenta con una infraestructura de la red vial cantonal en buenas condiciones para la transitividad, no obstante existe gran carencia en las rutas que son nacional, así mismo se reconoce una necesidad de espacios comunitarios que le permitan a los diferentes grupos etarios tener espacios de esparcimiento, por lo cual se presentan las siguientes acciones como medidas para resolver estas necesidades
 - 7.1. Crear canales de comunicación asertiva con autoridades responsables del mantenimiento y mejoramiento de las rutas nacionales para su atención oportuna.
 - 7.2. Garantizar el mantenimiento de las rutas cantonales que permitan el acceso libre a las comunidades de todo el cantón.
 - 7.3. Gestionar recursos no reembolsables para el desarrollo de obra vial y comunitaria.
 - 7.4. Asegurar la construcción del Gimnasio Municipal

8. **Desarrollo Institucional:** con el fin de brindar una gestión de calidad para el beneficio de los munícipes del cantón, se establece esta área estratégica para el desarrollo de acciones a lo interno de la Municipalidad, las cuales son:
 - 8.1. Garantizar la participación ciudadana en la definición de prioridades del Cantón, así como la participación en todas las etapas del presupuesto municipal.
 - 8.2. Fortalecer el Sistema de Control Interno de la Municipalidad.
 - 8.3. Desarrollar manuales y reglamentos necesarios para la operatividad institucional.

- 8.4. Agilizar el proceso de cobro por medio de tecnologías de información.
- 8.5. Establecer canales de comunicación directo con la ciudadanía, por medio de un chat administrado por la Alcaldía.